



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE



Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0143-18
Expediente No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0001-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 13 de junio de 2018.

BIOL. VIRGINIA VANESA ALVARADO ALCOCER
LIC. ROMINA RUIZ NADAL
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT

PRESENTE

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 14 y 15 de junio de 2018:

Por medio del presente se le comisiona para realizar visita de inspección en materia de ZOFEMAT al Hotel Bahía Príncipe en la localidad de Akumal.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/06/2018

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Folio: 287

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Periodo:	<u>14 y 15 de junio del 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Tulum, Quintana Roo</u>		

Objeto de la Comisión: realizar visita de inspección en materia de ZOFEMAT al Hotel Bahía Príncipe en la localidad de Akumal.

Síntesis:

Se realizó la visita de inspección No. PFFA/29.3/2C.27.4/0012-18 en materia de ZOFEMAT

Conclusión:

Se inició el procedimiento administrativo No. PFFA/29.3/2C.27.4/0012-18 en materia de ZOFEMAT

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección No. PFFA/29.3/2C.27.4/0012-18 en materia de ZOFEMAT.

Contribución:

A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente


Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez

Inspector Federal

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.